

1

Acta de la Segunda Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día dos de septiembre de dos mil veintiuno.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las diez horas del día dos de septiembre de dos mil veintiuno, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Primera Secretaría la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, actuando como Segunda Secretaria la Diputada Maribel León Cruz; enseguida la Presidenta dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado; al concluir el pase de lista, se incorpora a la sesión la Diputada Lorena Ruíz García, Primera Secretaria de la Mesa Directiva; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la mayoría de las y los diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura; enseguida la Presidenta dice, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: 1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día treinta y uno de agosto y concluida el primer día de septiembre de dos mil veintiuno. 2. Lectura del acta de la sesión extraordinaria pública solemne, celebrada el día treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno. 3. Lectura de la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, relativa al Programa Legislativo para el primer periodo ordinario de sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura; que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política y la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. 4. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. 5. Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del orden del día, se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, veinticuatro votos a favor y cero en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **mayoría** de votos. Con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se declara un receso de diez minutos.-----





A continuación la Presidenta dice, siendo las diez horas con doce minutos, se reanuda la sesión; para desahogar el primer punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el día treinta y uno de agosto y concluida el primer día de septiembre de dos mil veintiuno; en uso de la palabra la Diputada Maribel León Cruz dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día treinta y uno de agosto y concluida el primer día de septiembre de dos mil veintiuno y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta quienes estén a favor o en contra de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de forma económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, veintitrés votos a favor y cero en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por mayoría de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el dia treinta y uno de agosto y concluida el primer día de septiembre de dos mil veintiuno y, se tiene por aprobada en los términos en los que se desarrolló. - - -

Para desahogar el segundo punto del orden del día la Presidenta dice, se pide a la Secretaría, proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión extraordinaria pública y solemne, celebrada el día treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno; en uso de la palabra la Diputada Lorena Ruíz García dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión extraordinaria pública y solemne, celebrada el día treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta quienes estén a favor o en contra de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de forma económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, veinticuatro votos a favor y cero en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por mayoría de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión extraordinaria pública y solemne, celebrada el día treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno y, se tiene por aprobada en los términos en los que se desarrolló.------

·

Acto seguido la Presidenta dice, para desahogar el tercer punto del orden del día, se pide a la Diputada Diana Torrejón Rodríguez, en apoyo de la Junta de Coordinación y Concertación Política, proceda a dar lectura a la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, relativa al Programa Legislativo para el primer periodo ordinario de sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura; que presenta la Junta de Coordinación y





3

Concertación Política y la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, se somete a votación la Propuesta con Proyecto de Acuerdo del Programa Legislativo, dada a conocer, quienes estén a favor o en contra de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, veinticinco votos a favor y cero en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobado el Programa Legislativo para el primer periodo ordinario de sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura por unanimidad de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo, y a la Encargada del Despacho de la Secretaria Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. Se concede el uso de la palabra al Diputado Rubén Terán Águila, Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política. En uso de la palabra el Diputado Rubén Terán Águila dice, agradezco la confianza de los representantes de partido y de los coordinadores de los grupos políticos, para presidir la Junta de Coordinación y Concertación Política, alto honor por la responsabilidad concedida a todas y a todos; asimismo la madurez política, la visión con la que esta Legislatura ha iniciado sus trabajos, estamos dando muestra de consenso político, del cabildeo que genera buenos acuerdos, cuando existe voluntad política y cuando ponemos por encima los intereses del Poder Legislativo de cualquier interés personal. En ese sentido la Junta de Coordinación y Concertación Política, está decidida a trabajar con una coordinación abierta, plural e incluyente que permita el correcto cumplimiento del trabajo legislativo; asimismo, estamos obligados a cumplir lo que marca la Ley y nuestro Reglamento y espero que con ese mismo ánimo y esa voluntad saquemos adelante los trabajos de esta LXIV Legislatura, para el bien del Estado de Tlaxcala y obviamente para el bien de este Poder Legislativo. Quiero manifestar que hemos acordado un trabajo profesional, serio en las comisiones, el trabajo legislativo se realiza en las comisiones y en ese sentido hemos acordado quienes estamos en la Junta, estar atentos del trabajo de cada uno de los diputados, no importando partido, a efecto de cumplir lo establecido en nuestra Ley, y que el trabajo en comisiones sea un trabajo serio, responsable y puntual. Tenemos un tema y un gran reto que cumplir, la transparencia en este Poder Legislativo, tenemos un gran problema en ese sentido y estoy seguro que las y los diputados que sean electos para esta responsabilidad del Comité de Transparencia, tienen la encomienda de poner al Congreso del Estado de Tlaxcala, como uno de los poderes a nivel nacional que goza por rendir cuentas, transparentar el trabajo, ese es un reto que tenemos y estoy seguro que lo vamos a lograr, vamos a revertir los números que se tienen en este momento y demostrar que existe capacidad y voluntad de transparentar el trabajo legislativo. Decirles también que hemos decidido que no existan adquisiciones



4



como vehículos para los diputados, no importando representación, cargo o coordinación, los que existen serán para uso de la funcionabilidad de este

coordinación, los que existen serán para uso de la funcionabilidad de este Poder Legislativo, y platicando con algunos órganos técnicos, seguramente son ellos quienes más los necesitan, y que cada Diputado llegue a este Poder Legislativo por sus propios medios, que no haya diputados a, b, y c, todos somos pares y lo único que nos distingue por algún tiempo o momento una representación. Hemos decidido también quitar los muros, este Poder Legislativo es de puertas abiertas, de transito libre, que permita el libre acceso a las personas con capacidades diferentes, que el pueblo de Tlaxcala pueda llegar a este recinto a las sesiones a ver el trabajo de sus diputados, esto lo vamos a hacer porque existe un consenso de quienes integramos la Junta de Coordinación y Concertación Política. No tendremos tampoco ningún tipo de evento suntuoso, y por supuesto al interior del Poder Legislativo vamos a dignificar en todo momento el respeto a la mujer, a pugnar por la austeridad, ejemplo de ello es que nuestros eventos como ustedes lo vieron, una vez que tomamos protesta, desde el momento que esta Legislatura se instaló al siguiente, no se contrataron ya edecanes y no lo vamos a hacer. Decirles también que tenemos el firme compromiso como Legislatura de iniciar nuestros trabajos con puntualidad, las sesiones tal y como lo marca la ley, las estaremos iniciando de manera muy puntual, por lo que hago una invitación respetuosa a todas y a todos los compañeros e incluso a los medios de comunicación estemos puntuales. Quienes integramos esta Legislatura lo estamos haciendo de manera responsable para que cuando lleguemos a nuestros distritos les digamos que estamos trabajando como nos comprometimos en su momento. El trabajo productivo, con resultados y transparente que haga esta Legislatura es responsabilidad de todas y todos y solo habrá diferencias en el debate parlamentario con respeto y solo habrá diferencia en la ideología política, pero fuera de ello estamos obligados a la unidad, a la coordinación, al respeto y sobre todo al gran compromiso de legislar con amor, con pasión, con vehemencia, por y para nuestro Estado. -------

Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, la Presidenta dice, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige la Secretaria Técnica del Despacho de la Procuraduría General de Justicia del Estado; **esta Soberanía queda debidamente enterada.** Del oficio que dirigen el Presidente y Síndico del Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal; **esta Soberanía queda debidamente enterada.** Del oficio que dirige el expresidente municipal de Apetatitlán de Antonio Carvajal; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención, una vez que haya quedado integrada.** De

\_\_\_\_\_\_



los oficios que dirige el expresidente municipal interino de Tepeyanco; túrnense a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención, una vez que haya quedado integrada. Del oficio que dirige la expresidenta municipal de Tlaxco; túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención, una vez que haya quedado integrada. Del oficio que dirigen el expresidente, exsíndico y los exregidores del Municipio de Xicohtzinco; túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención, una vez que haya quedado integrada. Del oficio que dirige el exsíndico del Municipio de Tlaxco; túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención, una vez que haya quedado integrada. Del escrito que dirigen la Presidenta y Síndico electos del Municipio de Mazatecochco de José María Morelos, se tiene por recibido.

Pasando al último punto del orden del día, la Presidenta dice, se concede el uso de la palabra a las y a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. No habiendo alguna Diputada o Diputado que haga uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las diez horas con cuarenta y nueve minutos del día dos de septiembre del año en curso, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día siete de septiembre de dos mil veintiuno, en esta misma Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante las secretarias que autorizan y dan fe. - - -

orena Ruíz García Diz Secretaria

C. Maribel León Cruz Dip. Secretaria

C. Brenda Cecilia Villantes Rodríguez Dip. Prosecretaria